

**ACTA DE APERTURA DEL EL SOBRE "C" OFERTA ECONÓMICA Y VALORACIÓN  
CONJUNTA DE TODOS LOS CRITERIOS QUE RIGEN LA LICITACIÓN PARA LA  
CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN  
ORDINARIA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y  
CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS VERDES Y PODA ANUAL DEL ARBOLADO URBANO  
DEL AYUNTAMIENTO DE AUTOL.**

**ASISTENTES :**

**Presidente:** D<sup>a</sup> Catalina Bastida de Miguel.

**Vocales :** D. Pablo-José Merino Ochoa.

D<sup>a</sup>. Esmeralda Fuertes Herreros.

D. Jesús Martínez González.

**Secretario/vocal:** D. José Eugenio Calvo Blanco.

En la villa de Autol, a 30 de marzo de dos mil dieciséis.

Siendo las catorce horas y veinticinco minutos se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedente señalada, para proceder en acto público a la calificación y valoración conjunta de los criterios de adjudicación de los licitadores que han optado a la contratación del servicio de "mantenimiento y conservación de zonas verdes y poda anual del arbolado urbano del Ayuntamiento de Autol".

Abierto el acto público, asisten los siguientes licitadores: Don Eduardo Sáenz Herce, con NIF 16571603B, en representación de CESPA

Por la Presidencia se dio cuenta del resultado de la calificación de la documentación general presentada por los licitadores y de la calificación dada de los proyectos presentados por los licitadores. Habiendo sido admitidos los siguientes licitadores presentados:

- .- HÉCTOR DELGADO RUEDA.
- .- CENTRO DE JARDINERIA FLOS, S.L.
- .- CESPA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS-AUXILIARES, S.A.
- .- JAVIER PASTOR VIVEROS Y JARDINERIA, S.L.
- .- LAN FORESTAL, S.L.
- .- SERVICIOS DEL NORTE 2004, S.L.
- .- VIVEROS PERICA, S.A.

**Excluidos:**

.- ALBERTO GUTIERREZ OCHOA, al no haber acreditado la solvencia económica, de conformidad con la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Particulares elaborado a estos efectos, en el plqzo dado lpor la Mesa de Contratación.

.- S.B.L., S.A., al no haber justificado, en el plazo dado por la Mesa de Contratación justificación en el proyecto del precio desglosado, las cantidades en tanto por ciento sin poner el importe en euros, de las siguientes partidas: Personal adscrito al servicio con detalle de funciones, distinguiendo los costes de las labores específicas de las zonas verdes y la de poda de árboles. Maquinaria y herramientas a emplear. Otros gastos detallados, de conformidad con la cláusula 6<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Particulares elaborado a estos efectos.

Por la Presidencia se dio cuenta del resultado de la puntuación otorgada en los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor de las ofertas presentadas, realizada por la Mesa de

Contratación el día 30 de marzo de 2016, habiendo dado el siguiente resultado:

<b>LICITADOR</b>	<b>TOTAL PUNTOS (45)</b>	<b>Proyecto de labores (20)</b>	<b>Recursos materiales (15)</b>	<b>Recursos humanos (10)</b>
CENTRO DE JARDINERÍA FLOS, S.L.	45	20	15	10
JAVIER PASTOR VIVEROS Y JARDINERÍA, S.L.	37	14	15	8
VIVEROS PERICA, S.A.	37	14	14	9
SERVICIOS DEL NORTE 2004, S.L.	35	12	15	8
CESPA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES, S.A.	33	8	15	10
LAN FORESTAL, S.L.	28	10	10	10
HÉCTOR DELGADO RUEDA.	20	10	5	5

Antes de la apertura de los sobres "C" oferta económica realizadas por todos los licitadores presentados y admitidos de la oferta se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen pertinentes, sin que después se admitan observaciones que interrumpan el acto.

No se formula reclamación alguna.

Previa lectura de los preceptos preceptivos y demás particulares del expediente, por el Presidente de la Mesa se procedió a la apertura de las proposiciones presentadas y admitidas, por el orden con el que aparezcan enumeradas en el Registro, ofreciendo el siguiente resultado:

**PLICA NUMERO 1.-** Corresponde a D. Héctor Delgado Rueda, en nombre propio, cuya oferta económica es de VEINTE MIL DIEZ EUROS (20.010,00.-€) más IVA CUATRO MIL DOSCIENTOS DOS EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (4.202,10 €), dando un total de VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DOCE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (24.212,10 €).

**PLICA NUMERO 2.-** Corresponde a D<sup>a</sup>. YOLANDA PEREZ-MEDRANO MARTINEZ, en nombre y representación de CENTRO JARDINERAIA FLOS, S.L., cuya oferta económica es de DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (19.799,20.-€) más IVA CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (4.157,84 €), dando un total de VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (23.957,04 €).

**PLICA NUMERO 3.-** Corresponde a D<sup>a</sup>. María Josefa Coello García, en nombre y representación de CESPA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PUBLICOS AUXILIARES, S.A., cuya oferta económica es de DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (19.838,90 €), más IVA CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS EUROS CON DIECISITE

CÉNTIMOS (4.166,17 €), dando un total VEITNICUATRO MIL CINCO EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (24.005,07 €).

**PLICA NUMERO 4.-** Corresponde a D. Félix-Javier Pastor González, en nombre y representación de PASTOR VIVEROS Y JARDINERIA, S.L., cuya oferta económica es de DIECINUVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS (19.956,00.-€) más IVA CUATRO MIL CIENTO NOVENTA EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (4.190,76 €), dando un total de VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (24.146,76 €).

**PLICA NUMERO 5.-** Corresponde a D. Fernando Blanco Pérez, en nombre y representación de LAN FORESTAL, S.L., cuya oferta económica es de VEINTIUN MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS (21.560,00.-€) más IVA CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (4.527,60 €), dando un total de VEINTISÉIS MIL OCHENTA EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (26.087,60 €).

**PLICA NUMERO 6.-** Corresponde a D. Jon Patxi Lerga Zalduondo, en nombre y representación de SERVICIOS DEL NORTE 2004, S.L., cuya oferta económica es de VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS UN EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (23.401,69.-€) más IVA CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (4.914,36 €), dando un total de VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (28.316,05 €).

**PLICA NUMERO 7.-** Corresponde a D. Eduardo David García Abalos, en nombre y representación de PERICA OBRAS Y SERVICIOS, S.A., cuya oferta económica es de VEINTIUN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (21.192,50.-€) más IVA CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (4.450,43 €), dando un total de VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS Y NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (25.642,93 €).

De acuerdo con la Cláusula 6.C.1º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la fijación de la puntuación a otorgar en el criterio económico, se estará al siguiente procedimiento de cálculo:

La puntuación máxima será otorgada al licitador que oferte el precio más bajo; la puntuación a otorgar al resto de las ofertas se calculará proporcionalmente a sus diferencias con el precio más bajo y el de licitación, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\frac{(PL - O) \times X}{PL - OV}$$

**PL - OV**

Dónde:

- PL = Precio licitación
- O = Oferta
- X = Puntuación máxima otorgada al criterio
- OV = Oferta más ventajosa

Se considerará como desproporcionada o temeraria, la baja de toda proposición económica cuyo porcentaje exceda en diez unidades, por lo menos, a la media aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones presentadas, sin perjuicio de la facultad del órgano de contratación de apreciar, no obstante, previos los informes adecuados y la audiencia del adjudicatario, como susceptibles de normal cumplimiento las respectivas proposiciones.

La Mesa de Contratación por unanimidad de los cinco miembros presentes otorgo la siguiente puntuación en el apartado **económico** en orden decreciente:

- .- CENTRO DE JARDINERIA FLOS,S.L..... 55,00 PUNTOS
- .- CESPA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS-AUXILIARES, S.A.....54,54 PUNTOS
- .- JAVIER PASTOR VIVEROS Y JARDINERIA, S.L..... 53,17 PUNTOS
- .- HÉCTOR DELGADO RUEDA..... 52,53 PUNTOS
- .- VIVEROS PERICA, S.A..... 38,70 PUNTOS.
- .- LAN FORESTAL, S.L..... 34,40 PUNTOS
- .- SERVICIOS DEL NORTE 2004, S.L..... 12,85 PUNTOS

Previa lectura de los preceptos preceptivos y demás particulares del expediente, por la Presidente de la Mesa se procedió a la suma de los puntos obtenidos cada licitador en todos los criterios de adjudicación estipulados en el Pliego que rige dicha contratación.

La Mesa de Contratación por unanimidad de los cinco miembros presentes acordó dar la siguiente puntuación a cada licitador presentado y admitido, que resulta de la suma de las valoraciones dadas al proyecto y a la oferta económica a cada licitador:

**VALORACIÓN PONDERADA DE OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS:**

<b>LICITADOR</b>	<b>PROYECTO (45 PUNTOS)</b>	<b>ECONÓMICO (55 PUNTOS)</b>	<b>TOTAL (100 puntos)</b>
CENTRO DE JARDINERIA FLOS,S.L.	45,00	55,00	100,00
JAVIER PASTOR VIVEROS Y JARDINERIA, S.L.	37,00	53,17	90,17
CESPA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS-AUXILIARES, S.A.	33,00	54,54	87,54
VIVEROS PERICA. S.A.	37,00	38,70	75,70
HÉCTOR DELGADO RUEDA	20,00	52,53	72,53
LAN FORESTAL, S.L	28,00	34,40	62,40
SERVICIOS DEL NORTE 2004, S.L	35,00	12,85	47,85

A la vista del contenido económico, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad de los cinco miembros presentes proponer al órgano contratante la adjudicación de dicho servicio a CENTRO DE JARDINERIA FLOS, S.L, cuya oferta económica es de DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (19.799,20.- €) más IVA CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (4.157,84 €), dando un total de VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (23.957,04 €), por reunir las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y del TRLCSP.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, en lo que, como Secretario, certifico.

**La Presidenta**

**LOS VOCALES**

**EL SECRETARIO**

